



NÚM.: -

FECHA: -

REF. -

EDICTO.-

La Concejal de Personal, Urbanismo, Formación y Empleo del Excmo. Ayto. de Bailén, María Torres Tejada,

HACE SABER: Que con fecha 12 de mayo de 2021 ha tenido a bien dictar el siguiente:

“Decreto.-

Asunto: Listado provisional de admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria para la creación de una bolsa de empleo para nombramientos interinos del puesto de Intervención-Tesorería.

Habiendo concluido el plazo de presentación de solicitudes en el proceso para la creación de una bolsa de empleo para nombramientos interinos del puesto de Intervención-Tesorería, cuyas bases y convocatoria fueron aprobadas por Decreto de la Alcaldía de 22 de marzo de 2021, y publicadas en el BOP de Jaén n.º 57, de 25 de marzo de 2021, esta Alcaldía de conformidad con lo dispuesto en el artículo 21.1 g) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y en las propias Bases de la convocatoria,

Resuelve:

PRIMERO: Aprobar las siguientes listas provisionales de admitidos y excluidos:

ADMITIDOS/AS	
Nombre	DNI
Ninguno/a	

EXCLUIDOS/AS		
Nombre	DNI	Causas de exclusión
SUÁREZ DÍAZ, JUAN	****839**	1,2
GARRIDO GÁMEZ, MARÍA DEL C.	****542**	1,2

Causas de exclusión:

1. No adjunta fotocopia compulsada del DNI (subsanable).
2. No adjunta fotocopia compulsada de la titulación requerida (subsanable).
3. No acredita haber efectuado el pago de la tasa por derechos de participación en el proceso selectivo (no subsanable).

SEGUNDO.- Conceder un plazo de **cinco días naturales**, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en la Sede electrónica del Excmo. Ayto de Bailén, para la presentación de cualquier alegación, subsanación o petición pertinente por los/as interesados/as. De acuerdo a la base quinta de la convocatoria, la lista provisional podrá elevarse a definitiva en el caso de que, trascurrido el plazo anterior, no se hayan presentado reclamaciones”.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Bailén, en la fecha más abajo referenciada digitalmente

El Alcalde P.D. (Decreto 21-06-2019)

La Concejal de Personal, Urbanismo, Formación y Empleo, María Torres Tejada

Código Seguro de Verificación	IV7EVSA5IA525PVD5Q5DPY3SIA	Fecha	12/05/2021 12:11:35
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MARIA TORRES TEJADA (CONCEJAL)		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7EVSA5IA525PVD5Q5DPY3SIA	Página	1/1

